



## Comunicado de prensa

Luxemburgo, 18 de diciembre de 2018

### Los auditores advierten de que las medidas tomadas hasta la fecha para luchar contra la desertificación carecen de coherencia

Según un nuevo informe del Tribunal de Cuentas Europeo, la Comisión Europea no tiene una idea clara del problema que constituye la creciente amenaza de la desertificación y la degradación de las tierras en la UE. Los auditores afirman que las medidas tomadas hasta la fecha por la Comisión y los Estados miembros para luchar contra la desertificación no son del todo coherentes y que la Comisión no ha evaluado los avances en el cumplimiento de su compromiso de lograr la degradación neutra del suelo para 2030.

La desertificación describe los procesos relacionados con el clima y las actividades humanas que provocan problemas que afectan a las zonas secas, como reducción en la producción de alimentos, infertilidad de los suelos, reducción de la resiliencia natural de la tierra y menor calidad del agua. Las previsiones sobre el cambio climático en Europa muestran que el riesgo de desertificación está aumentando. Ya existen semidesiertos cálidos en el sur de Europa y el fenómeno se está extendiendo hacia el norte. La desertificación no solo es una consecuencia sino también una causa del cambio climático: la degradación del suelo emite gases de efecto invernadero y los suelos degradados tienen una capacidad menor de almacenamiento de carbono.

Trece Estados miembros de la UE se han declarado afectados por la desertificación en el marco de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD). En 2015, la UE y los Estados miembros se comprometieron a alcanzar la degradación neutra del suelo en la UE para 2030.

Los auditores visitaron cinco Estados miembros de la UE afectados por la desertificación: España, Italia, Chipre, Portugal y Rumanía, y examinaron si se está combatiendo de manera eficaz y eficiente el riesgo de desertificación en la UE.

Constataron que, pese a la amenaza real y creciente que representan la desertificación y la degradación del suelo para la UE, la Comisión no tiene una idea clara del problema, y que las medidas tomadas para luchar contra la desertificación no son del todo coherentes.

**En palabras de Phil Wynn Owen, Miembro del Tribunal de Cuentas Europeo responsable del informe,**  
*«estamos viendo un aumento de las sequías, de la aridez y del riesgo de desertificación debido al cambio*

*El presente comunicado de prensa tiene por objeto ofrecer una síntesis del informe especial del Tribunal de Cuentas Europeo.*

*El texto íntegro del informe puede consultarse en [www.eca.europa.eu](http://www.eca.europa.eu).*

## ECA Press

Mark Rogerson – Portavoz

T: (+352) 4398 47063

M: (+352) 691 55 30 63

Damijan Fišer – Agente de prensa

T: (+352) 4398 45410

M: (+352) 621 55 22 24

12, rue Alcide De Gasperi - L-1615 Luxemburgo

E: [press@eca.europa.eu](mailto:press@eca.europa.eu)

@EUAuditors

[eca.europa.eu](http://eca.europa.eu)

*climático en la UE. La desertificación puede acarrear pobreza, problemas de salud provocados por el polvo transportado por el viento, y un declive de la biodiversidad. También puede tener consecuencias demográficas y económicas, y obligar a la población a abandonar las zonas afectadas. Como auditores, tenemos la responsabilidad de advertir sobre esos riesgos, que podrían ejercer una presión cada vez mayor sobre los presupuestos públicos, tanto a escala nacional como de la UE».*

Los auditores afirman que la UE no cuenta con una estrategia sobre desertificación y degradación de las tierras. En cambio, existen varias estrategias, planes de acción y programas de gasto, como la política agrícola común, la Estrategia forestal de la UE y la Estrategia de adaptación al cambio climático de la UE, que son relevantes para luchar contra la desertificación, pero que no se centran específicamente en esta cuestión.

Los proyectos de la UE relacionados con la desertificación están repartidos también entre distintas políticas: desarrollo rural, medio ambiente y acción por el clima, investigación y política regional. Pueden tener un impacto positivo en la lucha contra la desertificación, pero existe cierta preocupación sobre su sostenibilidad a largo plazo.

Aunque la Comisión y los Estados miembros recopilan datos sobre distintos factores que tienen un impacto sobre la desertificación y la degradación de las tierras, no se ha realizado una evaluación completa de la degradación del suelo en la UE, ni se ha acordado una metodología sobre cómo hacerlo. Ha habido una coordinación limitada entre los Estados miembros y la Comisión no ha facilitado orientaciones prácticas. La Comisión no ha evaluado los avances en la consecución del compromiso de trabajar por lograr la degradación neutra del suelo en la UE para 2030.

#### **Los auditores recomiendan:**

- establecer una metodología para valorar el alcance de la desertificación y la degradación de las tierras en la UE y, sobre esta base, analizar los datos pertinentes y presentarlos periódicamente;
- valorar la idoneidad del marco jurídico vigente para el uso sostenible del suelo en la UE, incluida la lucha contra la desertificación y la degradación de las tierras;
- precisar cómo se logrará el compromiso de la UE relativo a la degradación neutra del suelo para 2030, e informar periódicamente sobre los avances conseguidos;
- proporcionar orientaciones a los Estados miembros sobre la conservación del suelo y el logro de la degradación neutra del suelo en la UE, incluida la difusión de buenas prácticas;
- ofrecer apoyo técnico a los Estados miembros, cuando lo soliciten, en la elaboración de planes de acción nacionales para lograr la degradación neutra del suelo para 2030.

#### **Nota destinada a las redacciones**

Los trece Estados miembros de la UE que se han declarado afectados por la desertificación en el marco de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD) son: Bulgaria, Grecia, España, Croacia, Italia, Chipre, Letonia, Hungría, Malta, Portugal, Rumanía, Eslovenia y Eslovaquia.

El Tribunal de Cuentas Europeo presenta sus informes especiales al Parlamento Europeo y al Consejo de la UE, así como a otras partes interesadas, como parlamentos nacionales, interlocutores del sector y representantes de la sociedad civil. La gran mayoría de las recomendaciones formuladas por el Tribunal en

sus informes son llevadas a la práctica. Este alto nivel de aceptación demuestra los beneficios que el trabajo del Tribunal aporta a los ciudadanos de la UE.

El informe especial n.º 33/2018 «La lucha contra la desertificación en la UE: una amenaza creciente contra la que se debe actuar más intensamente» puede consultarse en el sitio web del Tribunal ([eca.europa.eu](http://eca.europa.eu)) en 23 lenguas de la UE.